





124311 MUNICIPIO DE MANJA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES  
ESTAN BAJO EL RÉGIMEN DE...

IDENTIFICACION

ANULAR 2143342

CAMBIO DE VALORES

2155010000

2143342

LA PEADERA

2/N

2

X  
TIERRA  
1 X

CARACTERÍSTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

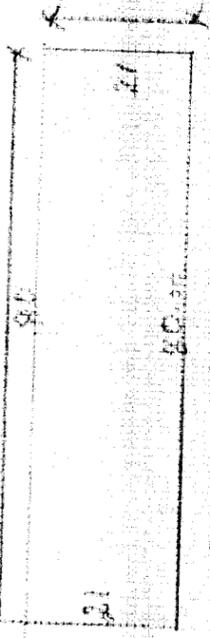
1 X TIERRA

2 X

(2B) AGUAPOTABLE

1 X NO EXISTE

SERVICIOS DEL LOTE



(15) INCLASIFICADO

X

X

X

(18) ALIBRADO

1 X NO EXISTE

2 X INCLASIFICADO

ANULAR CLAVE 2143342  
CAMBIO DE VALORES 2155010000  
CLAVE 2155010

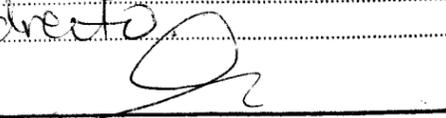
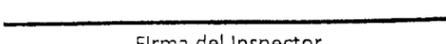
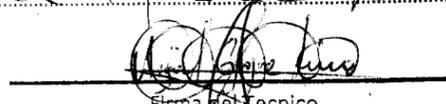
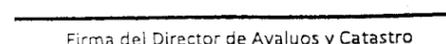
124311



24-04-13 11:06

21152  
ABALUO

Mota

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gouv.ec
Cedula	
Clave Catastral	2155010-000
Nombre:	Cardenas Freudenzer
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	2625243
Reclamo:	CA. actualizacion Pasa directo
 Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
 Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
Se actualizan datos de Avaluos  Firma del Tecnico Fecha: 26/04/2013	
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	

Spac

Se llevo LA - hoja de  
SARIEL - S  
SARIEL - S





Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28085:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 03 de mayo de 2011*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2155010000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un inmueble que consiste en una extensión de Ocho lotes de terrenos ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente La Pradera, de diez metros de frente por veintiun metros de fondo, uno a continuación del otro, ubicados en la esquina noroccidental de la Superficie total, los lotes suman un total de Un Mil Seiscientos ochenta metros cuadrados, que quedan al frente de las propiedades de los Sres. AL NORTE, Calle atravesando con los Sres. Perez. AL SUR: Con el vendedor. AL ESTE: Con el vendedor. AL OESTE: Calle principal, en la Superficie de esta escritura el vendedor no se reserva para si parte o derecho alguno.  
**SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	518 08/06/1979	831
Compra Venta	Compraventa	730 17/08/1979	1.169
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	313 24/01/2013	6.983

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el: *viernes, 08 de junio de 1979*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 831 - Folio Final: 832  
Número de Inscripción: 518 Número de Repertorio: 1.064  
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*  
Nombre del Cantón: *Manta*  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 09 de mayo de 1979*  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Comprador	80-000000003087	Mena Alonzo Gilberto Aquiles	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 17 de agosto de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.169 - Folio Final: 1.172  
 Número de Inscripción: 730 Número de Repertorio: 1.482  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de agosto de 1979  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal. Una extensión de Ocho lotes diez metros de frente por veintiun metros de fondo, uno a continuación del otro ubicados en la esquina noroccidental de la superficie total, los ocho lotes suman en total de Un mil seiscientos ochenta metros cuadrados que quedan al frente de las propiedades de los Sres.

El vendedor acepta que si por alguna circunstancia derivada por algún proceso de urbanización autorizada por la I. Municipio de Manta, se vieran mermados, por efecto del trazado de las calles, el número de metros vendidos a través de esta escritura, se compensaría a continuación de los mismos, el número de metros que fueran tomados en la Urbanización o trazado de calles, de tal manera que, de cualquier forma la compradora se quede siempre con los mil seiscientos ochenta metros como cuerpo cierto, íntegramente. si por las mismas razones, no fuera posible compensar el número de metros perdidos en la misma manzana, el vendedor se compromete a compensar la misma cantidad en la siguiente manzana, siguiendo la misma calle que queda al frente de las propiedades de los sres. Palma Vera y Pérez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000050677	Chavez Muentes Manuel	Casado	Manta
Comprador	80-000000010515	Delgado Muentes Maria Dolores	Casado	Manta
Vendedor	80-000000050653	Mena Alonso Gilberto Aquiles	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	518	08-jun-1979	831	832

3 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : jueves, 24 de enero de 2013

Tomo: 17 Folio Inicial: 6.983 - Folio Final: 6.994  
 Número de Inscripción: 313 Número de Repertorio: 686  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de diciembre de 2012  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000048440	Chavez Muentes Manuel Norberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-03693947	Cardenas Menendez Sergio Reymundo	Casado(*)	Manta
Comprador	13-06215649	Macias Menendez Hilda Adelina	Casado	Manta
Vendedor	09-06693015	Chavez Delgado Angela Dolores	Soltero	Manta
Vendedor	09-07235717	Chavez Delgado Betty Janeth	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000010515	Delgado Muentes Maria Dolores	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	730	17-ago-1979	1169	1172

*[Handwritten signature]*

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:52:52 del martes, 23 de abril de 2013

A petición de: Sra. Idilda Páez Hernández

Elaborado por : *Juim* **Juim Lourdes Macías Suarez**  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 26 de Febrero del 2013.

### CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CARDENAS MENEDEZ SERGIO REYMUNDO** con número de cedula **130369394-7**, **SI** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con los códigos **5207, 531889, 536029, 536037, 536045**, en los que **NO** a la Empresa Electrica CNEEL Manabi.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

VINICIO GOMEZ NAVARRETE  
ATENCIÓN AL CLIENTE

07-12-12 11:19.

1135V

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2-15-50-10-000
Nombre:	Chavez Maria
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	44. 2025 243
Reclamo:	C.A. Compraventa. Tusp. 11-12-12 09:00
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
Firma del Tecnico	
Fecha:	30/12/2012
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número **28085**

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 03 de mayo de 2011*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Una extensión de Ocho lotes de diez metros de frente por veintiun metros de fondo, uno a continuación del otro, ubicado en la esquina noroccidental de la Superficie total, los lotes suman un total de Un Mil Seiscientos ochenta metros cuadrados, que quedan al frente de las propiedades de los Sres. AL NORTE, Calle atravezando con los Sres. Perez. AL SUR: Con el vendedor. AL ESTE: Con el vendedor. AL OESTE: Calle principal, en la Superficie de esta escritura el vendedor no se reserva para si parte o derecho alguno. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número	fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	518	08/06/1979	831
Compra Venta	Compraventa	730	17/08/1979	1.169

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el: **viernes, 08 de junio de 1979**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **831** - Folio Final: **832**  
Número de Inscripción: **518** Número de Repertorio: **1.064**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 09 de mayo de 1979**  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Comprador	80-0000000003087	Mena Alonzo Gilberto Aquiles	(Ninguno)	Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 17 de agosto de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.169 - Folio Final: 1.172  
Número de Inscripción: 730 Número de Repertorio: 1.482  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de agosto de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal. Una extensión de Ocho lotes diez metros de frente por veintinueve metros de fondo, uno a continuación del otro ubicados en la esquina noroccidental de la superficie total, los ocho lotes suman en total de Un mil seiscientos ochenta metros cuadrados que quedan al frente de las propiedades de los Sres.

El vendedor acepta que si por alguna circunstancia derivada por algún proceso de urbanización autorizada por la I. Municipio de Manta, se vieran mermados, por efecto del trazado de las calles, el número de metros vendidos a través de esta escritura, se compensaría a continuación de los mismos, el número de metros que fueran tomados en la Urbanización o trazado de calles, de tal manera que, de cualquier forma la compradora se quede siempre con los mil seiscientos ochenta metros como cuerpo cierto, íntegramente. Si por las mismas razones, no fuera posible compensar el número de metros perdidos en la misma manzana, el vendedor se compromete a compensar la misma cantidad en la siguiente manzana, siguiendo la misma calle que queda al frente de las propiedades de los Sres. Palma Vera y Pérez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050677	Chavez Muentes Manuel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000010515	Delgado Muentes Maria Dolores	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000050653	Mena Alonso Gilberto Aquiles	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	518	08-jun-1979	831	832

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:07:22 del miércoles, 05 de diciembre de 2012

A petición de: *Abg. Luis León González*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*  
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



**Abg. Jaime E. Delgado Intiágo**  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*Jah*





11/29/2012 11.42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-15-50-10-000	1680,00	\$ 58.800,00	LA PRADERA	2012	44342	109627
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CHAVEZ MARIA D. DELGADO DE		0903636330	Costa Judicial			
11/29/2012 12:00 MACIAS DAMIAN lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 9,70		\$ 9,70
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 118,36		\$ 118,36
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 17,64		\$ 17,64
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 145,70
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 145,70
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00





**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

*Manta, 5 de Diciembre del 2012*

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que la Sra. **DELGADO MIENTES MARIA DOLORES** con número de cédula, **090363633-0** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en nuestro sistema comercial **SICO**, la misma que **NO** mantienen deuda con la empresa.

La parte Interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
**Silvia Chávez Murillo**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**

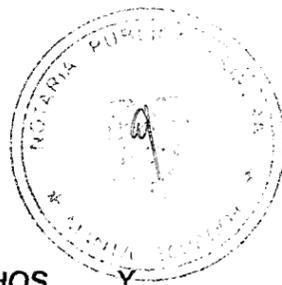
**CNEL S.A.**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**

C.9155

AV 112

\$58800,00

2155010



NUMERO : 7.506

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y

ACCIONES: OTORGA ~~LA SEÑORA MARIA DOLORES DELGADO MIENTES~~ Y LAS HEREDERAS DEL SEÑOR MANUEL NORBERTO CHAVEZ MIENTES ; A FAVOR DEL SEÑOR SERGIO REYMUNDO CARDENAS MENENDEZ .-

CUANTIA : USD \$ 58.800,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinte de Diciembre del año dos mil doce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, mediante acción de personal numero 4487-UP-CJM-12-WAHC, otorgada por la dirección Provincial de la Judicatura de Manabí, comparece y declara, por una parte, la señora **MARIA DOLORES DELGADO MIENTES**, viuda, cónyuge sobreviviente del señor **MANUEL NORBERTO CHAVEZ MIENTES**, por sus propios derechos y las señoras **BETTY JANETH CHAVEZ DELGADO**, casada, Y **ANGELA DOLORES CHAVEZ DELGADO**, soltera; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura a quienes en lo posterior denominaremos "**LAS VENDEDORAS**"; y, por otra parte el señor **SERGIO REYMUNDO CARDENAS MENENDEZ**, de estado civil casado, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura; a quien en lo posterior denominaremos "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una escritura pública de COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES, que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte por sus propios derechos la señora **MARIA DOLORES DELGADO MIENTES**, viuda, cónyuge sobreviviente del señor **MANUEL NORBERTO CHAVEZ MIENTES**, por sus propios derechos y las señoras **BETTY JANETH CHAVEZ DELGADO, Y ANGELA DOLORES CHAVEZ DELGADO** por sus propios derechos; a quienes en lo posterior denominaremos "LAS VENDEDORAS"; y, por otra parte así mismo por sus propios derechos el señor **SERGIO REYMUNDO CARDENAS MENENDEZ**, a quien en lo posterior se le llamará EL COMPRADOR.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Declaran las Vendedoras, que son dueñas y copropietarias de los gananciales y de los derechos y acciones



hereditarias determinados sobre un inmueble que consiste en una extensión de ocho lotes de terrenos ubicados en la parroquia tarqui del cantón Manta, actualmente LA PRADERA, de diez metros de frente por veintiún metros de fondo, uno a continuación del otro, ubicados en la esquina noroccidental de la Superficie Total, los lotes suman un total de Un Mil Seiscientos Ochenta Metros Cuadrados, que quedan al frente de las propiedades de los señores, AL NORTE: Calle atravesando con los señores Perez ; AL SUR: Con vendedor; ALESTE: Con el vendedor; AL OESTE: Calle principal, en la superficie de esta escritura el vendedor no se reserva para si parte o derecho alguno, que fue adquirido por el modo de sucesión, hecho ocurrido al fallecer el cónyuge y padre de las vendedoras, MANUEL NORBERTO CHAVEZ MIENTES, quien a su vez lo adquirió dentro de la sociedad conyugal, por compra que le hicieron al señor GILBERTO AQUILES MENA ALONSO, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada el catorce de Agosto de mil novecientos setenta y nueve en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecisiete de Agosto de mil novecientos setenta y nueve, según se desprende del certificado de solvencia. Emitido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta; El vendedor acepta que si por alguna circunstancia derivada por algún proceso de urbanización autorizada por la Ilustre Municipio de Manta, se vieran mermados, por efecto del trazado de las calles, el numero de metros vendidos a través de esta escritura, se compasaría a continuación de los mismos, el numero de metros que fueran tomados en la Urbanización o trazado de calles, de tal manera que, de cualquier forma la compradora se quede siempre con los mil seiscientos ochenta metros como cuerpo

cierto, íntegramente, si por las mismas razones, no fuera posible compensar el número de metros perdidos en la misma manzana, el vendedor se compromete a compensar la misma cantidad en la siguiente manzana, siguiendo la misma calle que queda al frente de las propiedades de los señores Palma Vera y Perez, dicha herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorporan a esta escritura.- **TERCERA : DECLARACIÓN.-** Los vendedores manifiestan bajo juramento ser el cónyuge sobreviviente y únicas y universales herederas del causante **MANUEL NORBERTO CHAVEZ MIENTES**, deslindando de cualquier responsabilidad a la señora Notaria Primera Encargada del cantón Manta y al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta.- **CUARTA : COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, los vendedores, en sus calidades ya invocadas, venden, ceden y transfieren en favor del señor SERGIO REYMUNDO CARDENAS MENENDEZ, quien compra, adquiere y acepta para sí, los gananciales y derechos y acciones hereditarias fincados sobre los ocho lotes de terrenos de diez metros de frente por veintiún metros de fondo, uno a continuación del otro ubicado en la esquina noroccidental de la Superficie total, de la parroquia tarqui del cantón Manta, actualmente LA PRADERA, con las mismas medidas, linderos y ubicación descritos en la cláusula segunda del presente contrato.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de \$ 58.800,00, valor que el Comprador entrega

ECLATORIA \*\*\*\*\*  
 CASABO HILTA ADELINA MICHIS MENENDEZ  
 SUPERIOR ING. CIVIL  
 JOSE CARDENAS  
 GUTILACENA MENENDEZ  
 MANTA 11/02/2010  
 11/02/2010  
 REN 2305262

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 130369394-7  
 CARDENAS MENENDEZ SERGIO REYMUNDO  
 MANABI/ 24 DE MAYO/SERRA  
 ID: MANABI 1964  
 0039 00154 M  
 MANABI/ 24 DE MAYO  
 1964

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

398-0016 NÚMERO  
 1303693947 CÉDULA  
 CARDENAS MENENDEZ SERGIO REYMUNDO  
 MANABI MANABI  
 PROVINCIA MANABI CANTÓN  
 SANTA ZONA  
 PARROQUIA  
 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACION  
**CIUDADANIA** No. 090723571-7  
**CHAVEZ DELGADO BETTY JANETH**  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 14 FERRERO 1960  
 098-0055 00225 JF  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1960

DISTRITO CANTON V113311112  
**LUIS ALBERTO ALVAREZ E**  
 GUAYAS ESTUDIANTE  
**CHAVEZ DELGADO**  
 GUAYAS 08/04/2003  
**0299118**  
 ROLAF ORECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

325-0023 NUMERO  
 0907235717 CÉDULA

**CHAVEZ DELGADO BETTY JANETH**

QUAYAS QUAYAS  
 PROVINCIA CANTON  
 GARCIA MORON  
 PARROQUIA

*[Signature]*  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CECULA DE CIUDADANÍA N° 090669301-E

CHAVEZ DELGADO ANGELA DOLORES

MEMBRO / AFILIADA / AFILIADA

ESTADO CIVIL: ENFERMERA

FECHA DE EMISIÓN: 1999

FECHA DE VIGENCIA: 2018/01/11 F

MANTENIMIENTO: ACT

FECHA DE EXPIRACIÓN: 1999

*Angela Chavez Delgado*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E992302999

IDENTIFICACIÓN CIVIL

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ANGELA CHAVEZ

ANGELA CHAVEZ DELGADO

FECHA DE EMISIÓN: 14/05/2009

FECHA DE EXPIRACIÓN: 14/05/2011

REN 0410307

*Angela Chavez Delgado*

IMPRESIÓN DE DEDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

324-0023 NÚMERO

0906693015 CÉDULA

CHAVEZ DELGADO ANGELA DOLORES

GUAYAS GUAYAQUIL

PROVINCIA CANTÓN

GARCIA MORENO

PARROQUIA ZONA

*Angela Chavez Delgado*

1) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA









**EDUARDO MARIANO ESPINOSA**  
Delegado de la Jefatura Provincial de Registro Civil del Guayas

*[Handwritten signature]*

18 ENE 2005

Guayaquil, \_\_\_\_\_  
que reposa en los archivos de esta Jefatura Provincial.  
CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es conforme al original  
N.º \_\_\_\_\_ TOMO \_\_\_\_\_ PAG. \_\_\_\_\_ ACT. \_\_\_\_\_  
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESTE DOCUMENTO PERDIDA O VALIDA  
EN EL CASO DE PRESENTAR  
EN MENUDADURAS

DE	MATRI.	NACI.
----	--------	-------

COPIA INTEGRAL



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

N.º 5811355

USD: 8



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



USD-1:25

Nº 78646

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHAVEZ MARIA D. DELGADO DE  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 3 de diciembre de 20 12

**VALIDA PARA LA CLAVE  
2155010000 LA PRADERA  
Manta, tres de diciembre del dos mil doce**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías  
TESORERO MUNICIPAL





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2624777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 230865

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

0903636330  
C/RUC: :  
NOMBRES : CHAVEZ MARIA D. DELGADO D.  
Razón Social: LA PRADERA  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 230317  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 03/12/2012 10:43:36



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>

VALIDO HASTA: Domingo, 03 de Marzo de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 54621

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en FRONTERO SOLAR. perteneciente a CHAVEZ MARIA DOLORES DELGADO DE Y CHAVEZ ubicada MUENTES MANUEL. LA PRADERA. cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de \$58800.00 CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira

Manta, \_\_\_\_\_ de 13 DICIEMBRE del 2012

Director Financiero Municipal



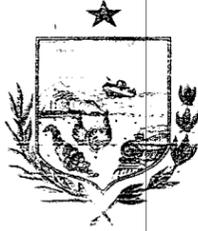
12/14/2012 10:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-15-50-10-000	1680,00	58800,00	49769	104204

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
3636330	CHAVEZ MARIA DOLORES DELGADO DE Y CHAVEZ MIENTES MANUEL	LA PRADERA	Impuesto principal	294,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	88,20
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>382,20</b>
ADQUIRIENTE				
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
3693947	CARDENAS MENENDEZ SERGIO REYMUNDO	NA	382,20	0,00

FECHA DE EMISION: 12/14/2012 10:49 ROSARIO RIERA  
 ESTADO: SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 Srta. Rosario Riera M.  
 RECALIFICACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 98756

ESPECIE VALORADA USD 1-25

Nº 098756

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de diciembre de 2012

No. Electrónico: 9155

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-50-10-000

Ubicado en: LA PRADERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1680,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0903636330	CHAVEZ MARIA DOLORES DELGADO DE Y CHAVEZ MIENTES MANUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	58800,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>58800,00</u>

Son: CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Consejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta E.  
Director de Avaluos, Catastros y Registros (S)

588,00  
170,40  
764,40

HLD-09-2012  
DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS TRIBUTARIOS



**DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN**

Nombre del Causante: CHAVEZ MUENTES MANUEL NORBERTO  
Fecha de Fallecimiento: 12 de enero del 2005  
Nombre del Heredero: DELGADO MUENTES MARIA DOLORES  
Clase de Sucesión: Testada ( ) Intestada (X)

Conforme a lo establecido en el Código Tributario, respecto de los modos de extinción de la obligación tributaria, y por el tiempo transcurrido para el efecto determinado en las normas tributarias vigentes a la fecha del hecho generador, en consideración a los datos que anteceden, se ha verificado que hasta la presente fecha no se ha presentado por parte del interesado ante la Administración Tributaria la declaración del Impuesto a la Renta por ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, obligación derivada del fallecimiento del causante citado, por lo cual procede la Prescripción de la Acción del Fisco.

*[Firma manuscrita]*  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL LITORAL  
DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



La emisión de este certificado ha sido conferido sin costo alguno.

RECIBIDO POR:

Nombre:	No. Cédula:
Fecha: 19 de diciembre de 2012	Firma:

Funcionario responsable: CLAM010909  
Firma:  
Dpto. Servicios Tributarios

HLD-09-2012  
DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS TRIBUTARIOS

**SRI**  
...le hace bien al país!

**DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN**

Nombre del Causante: CHAVEZ MUENTES MANUEL NORBERTO  
Fecha de Fallecimiento: 12 de enero del 2005  
Nombre del Heredero: CHAVEZ DELGADO ANGELA DOLORES  
Clase de Sucesión: Testada ( ) Intestada (X)

Conforme a lo establecido en el Código Tributario, respecto de los modos de extinción de la obligación tributaria, y por el tiempo transcurrido para el efecto determinado en las normas tributarias vigentes a la fecha del hecho generador, en consideración a los datos que anteceden, se ha verificado que hasta la presente fecha no se ha presentado por parte del interesado ante la Administración Tributaria la declaración del Impuesto a la Renta por ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, obligación derivada del fallecimiento del causante citado, por lo cual procede la Prescripción de la Acción del Fisco.

*Clas. Rodríguez M.*  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ESTOCOLMIA  
DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



La emisión de este certificado ha sido conferido sin costo alguno.

RECIBIDO POR:	
Nombre:	No. Cédula:
Fecha: 19 de diciembre de 2012	Firma:

Funcionario responsable: CLAM010909  
Firma:  
Dpto. Servicios Tributarios

**SRI.gob.ec**

HLD-09-2012  
DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS TRIBUTARIOS



**DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN**

Nombre del Causante: CHAVEZ MUENTES MANUEL NORBERTO

Fecha de Fallecimiento: 12 de enero del 2005

Nombre del Heredero: CHAVEZ DELGADO BETTY JANETH

Clase de Sucesión: Testada ( ) Intestada (X)

Conforme a lo establecido en el Código Tributario, respecto de los modos de extinción de la obligación tributaria, y por el tiempo transcurrido para el efecto determinado en las normas tributarias vigentes a la fecha del hecho generador, en consideración a los datos que anteceden, se ha verificado que hasta la presente fecha no se ha presentado por parte del interesado ante la Administración Tributaria la declaración del Impuesto a la Renta por ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, obligación derivada del fallecimiento del causante citado, por lo cual procede la Prescripción de la Acción del Fisco.

*[Firma manuscrita]*  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL LITORAL  
DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

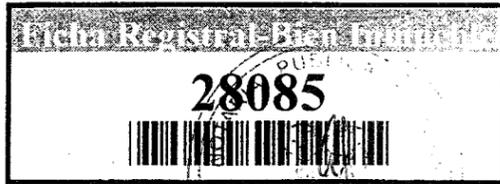


La emisión de este certificado ha sido conferido sin costo alguno.

RECIBIDO POR:

Nombre:	No. Cédula:
Fecha: 19 de diciembre de 2012	Firma:

Funcionario responsable: CLAM010909  
Firma:  
Dpto. Servicios Tributarios



Conforme a la solicitud Número: 95942, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28085

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 03 de mayo de 2011*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Una extensión de Ocho lotes de diez metros de frente por veintiun metros de fondo, uno a continuación del otro, ubicado en la esquina noroccidental de la Superficie total, los lotes suman un total de Un Mil Seiscientos ochenta metros cuadrados, que quedan al frente de las propiedades de los Sres. AL NORTE, Calle atravezando con los Sres. Perez. AL SUR: Con el vendedor. AL ESTE: Con el vendedor. AL OESTE: Calle principal, en la Superficie de esta escritura el vendedor no se reserva para si parte o derecho alguno. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	518 08/06/1979	831
Compra Venta	Compraventa	730 17/08/1979	1.169

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : *viernes, 08 de junio de 1979*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 831 - Folio Final: 832  
Número de Inscripción: 518 Número de Repertorio: 1.064  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 09 de mayo de 1979*



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Comprador	80-0000000003087	Mena Alonzo Gilberto Aquiles	(Ninguno)	Manta

Inscrito el : viernes, 17 de agosto de 1979  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.169 - Folio Final: 1.172  
 Número de Inscripción: 730 Número de Repertorio: 1.482  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de agosto de 1979  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal. Una extensión de Ocho lotes diez metros de frente por veintiun metros de fondo, uno a continuación del otro ubicados en la esquina noroccidental de la superficie total, los ocho lotes suman en total de Un mil seiscientos ochenta metros cuadrados que quedan al frente de las propiedades de los Sres.

El vendedor acepta que si por alguna circunstancia derivada por algún proceso de urbanización autorizada por la I. Municipio de Manta, se vieran mermados, por efecto del trazado de las calles, el número de metros vendidos a través de esta escritura, se compensaría a continuación de los mismos, el número de metros que fueran tomados en la Urbanización o trazado de calles, de tal manera que, de cualquier forma la compradora se quede siempre con los mil seiscientos ochenta metros como cuerpo cierto, íntegramente. si por las mismas razones, no fuera posible compensar el número de metros perdidos en la misma manzana, el vendedor se compromete a compensar la misma cantidad en la siguiente manzana, siguiendo la misma calle que queda al frente de las propiedades de los sres. Palma Vera y Pérez.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050677	Chavez Muentes Manuel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000010515	Delgado Muentes Maria Dolores	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000050653	Mena Alonso Gilberto Aquiles	Soltero	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	518	08-jun-1979	831	832

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:07:22 del miércoles, 05 de diciembre de 2012



A petición de: *Doña María Dolores Delgado*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*  
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Dr. Jaime E. Delgado Intrigado*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*Jah*

mediante el presente acto las vendedoras, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

**SEXTA: ACEPTACIÓN DE LA COMPRAVENTA.-** Los Comparecientes expresamente declaran que aceptan la compraventa de Derechos y Acciones que se realiza mediante este contrato, haciéndose responsable de todo lo que pudiere sobrevenir a él. - **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Sírvase Usted, Señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública . ( Firmada ) Ab. ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número : 13-2009-95 del F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE** *af*

*Maria Dolores Delgado Muentes*  
**MARIA DOLORES DELGADO MIENTES**  
C.C.No.- 090363633-0



*Angela Chavez Delgado*  
ANGELA DOLORES CHAVEZ DELGADO  
C.C.No.- 090669301-5

*Betty Janeth Chavez Delgado*  
BETTY JANETH CHAVEZ DELGADO  
C.C.NO. 090723571-7

*Sergio Reymundo Cardenas Menendez*  
SERGIO REYMUNDO CARDENAS MENENDEZ  
C.C.NO. 130369394-7

*Elsye Cedeño Menéndez*  
LA NOTARIA ( E ).-

SE OTORGO ANTE MI ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- *ef*

*Elsye Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Publica Primera Encargada  
Manta - Ecuador

